

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO**

2016-OR-UTC-02

En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las 9:00 horas del día 2 de junio de 2016, encontrándose presentes en la sala de Juntas del Edificio que ocupa la Dirección de Educación Media y Superior, ubicado en Paseos de Pabellón de Arteaga No. 341, Fraccionamiento Paseos de Aguascalientes, Jesús María, Aguascalientes; los Honorables Miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, como representante del Gobierno Estatal, la Mtra. María del Socorro Vallín Contreras, Directora de Educación Media y Superior del Instituto de Educación de Aguascalientes, en suplencia del Mtro. Francisco Javier Chávez Rangel, Director del Instituto de Educación de Aguascalientes; como representante del Gobierno Federal y actuando en suplencia de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la Lic. Laura Lorena Alba Nevárez, Delegada de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Aguascalientes, como representantes del Sector Productivo y Social la C.P. Gloria María Romo Cuesta, actuando en suplencia del Lic. Aldwin Ramírez Madrid y el Comisario LEC. Gerardo de la Garza Martínez, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica El Retoño, y la Rectora de la Universidad Tecnológica de Calvillo la Lic. Ma. del Pilar Martínez Velasco, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, de conformidad con lo establecido en el Art. 13 de la Ley de Creación de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

La Mtra. María del Socorro Vallín Contreras, da la bienvenida a los H. Miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, agradeciendo su presencia a esta Segunda Reunión Ordinaria, haciendo mención que derivado de la invitación que ha recibido la titular de la institución para participar en un viaje, cuya intención es favorecer la movilidad, estudiantil y docente hacia Francia, por parte de la AMESTUR, agradece la comprensión mostrada al aceptar el cambio de fecha para la realización de esta reunión de manera anticipada, a la fecha que se había convenido, por lo que agradece su disposición y asistencia.

De esta forma se verifica que se cuente con el quórum legal, para dar inicio a la misma; haciendo mención que se encuentra también la Mtra. Maricela Cruz Chávez, Subdirectora de Educación Superior, quien es invitada especial.

Como segundo punto la Mtra. María del Socorro Vallín Contreras, hace mención a la propuesta del orden del día, para su aprobación, la cual se enuncia como:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y determinación del quórum legal
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior
5. Seguimiento de acuerdos
6. Informe del cuatrimestre **enero – abril 2016**
7. Informe financiero
8. Solicitud de acuerdos
9. Asuntos Generales

La Mtra. María del Socorro Vallín Contreras, indica a los consejeros se sirvan manifestar con su mano, si se encuentran de acuerdo con el Orden del Día. Por lo que los miembros del consejo directivo manifiestan su conformidad; de esta forma es aprobado por los miembros del consejo directivo. **Quedando debidamente aprobado.**

Pasando al punto número cuatro, la Mtra. María del Socorro Vallín Contreras, pide la dispensa de la lectura del acta anterior, esto debido a que ha sido turnada a todos los miembros del H. Consejo Directivo para su firma, lo que garantiza que ha sido leída, retroalimentada y validada, en su momento. Por lo que solicita a los consejeros manifiesten a través de su voto si están de acuerdo en la dispensa y la aprobación de la misma. Ante lo cual los consejeros de manera unánime manifiestan su voto para dispensar la lectura del acta anterior y aprobar lo que en ella se manifiesta. **Quedando**

debidamente aprobada.

Una vez agotado el punto anterior, se pide a la titular de la institución que informe sobre el seguimiento de los acuerdos tomados en las reuniones anteriores, a lo que la titular de la institución refiere:

Número de acuerdo	Descripción del acuerdo	Estatus
2016-OR-I/04	El Honorable Consejo Directivo solicita a la titular de la institución, envíe por medio del correo electrónico los estados financieros, propios del cuatrimestre septiembre – diciembre 2015; así como, los estados financieros del ejercicio fiscal 2015. A lo que la titular manifiesta que se envió la información vía correo electrónico a todos los consejeros, para su revisión y conocimiento, en el tiempo convenido.	Realizado
2016-OR-I/05	El Honorable Consejo Directivo solicita a la titular de la Institución valide la operatividad de la estructura organizacional durante los próximos seis meses, en los que se le solicita rinda un informe de la funcionalidad del mismo, para facilitar su validación. La Titular de la Institución comenta que en estos momento se encuentra en operación la propuesta realizada ante la junta del consejo directivo, realizándose el análisis que determinará la viabilidad para su validación en la próxima reunión de consejo directivo.	En proceso A presentarse en la próxima reunión de Consejo Directivo

Una vez dado a conocer el seguimiento de los acuerdos, la Mtra. María del Socorro Vallín Contreras, pide el uso de la voz nuevamente a la titular de la institución para que dé a conocer el informe correspondiente del cuatrimestre enero – abril 2016. Ante lo cual la Lic. Ma del Pilar Martínez Velasco, Rectora de la Universidad, presenta informe bajo los siguientes puntos:

- Indicadores académicos

- Indicadores de extensión y vinculación
- Indicadores de Planeación
- Indicadores Administrativos

Una vez que la Lic. Ma. del Pilar Martínez Velasco dio a conocer su informe del cuatrimestre enero – abril 2016, cede el uso de la voz a la Mtra. María del Socorro Vallín Contreras, quien pide a los consejeros que, de tener algún comentario respecto al informe presentado, tengan a bien manifestarlo. A lo que la Lic. Laura Lorena Alba Nevárez, pide hacer uso de la voz, mencionando que observa cada vez un informe más estructurado, lo que refleja una muy buena curva de aprendizaje para la titular y para su equipo de colaboradores, a los que se les hace una felicitación; mencionando también que, esto permite dar cuenta clara de los acontecimientos que tienen lugar en la universidad, creyendo que son buenos resultados con área de oportunidad, como: el observar baja matrícula en el Programa Educativo de Mercadotecnia, en contraste con la contratación de Profesores de Tiempo Completo, lo que debe ser analizado en términos de presupuesto y viabilidad académica. En este sentido sería pertinente el observar que tan rentable es sostener grupos con poca matrícula para la Universidad Tecnológica de Calvillo, por lo que menciona que es importante buscar el punto de equilibrio entre la contratación de PTC's, versus el número de matrícula por Programa Educativo. De igual forma hace referencia a que sería conveniente el saber de los alumnos que abandonan los estudios, cuántos de ellos contaban con beca, especificando el tipo de beneficio. Así mismo denota que se tiene un alto índice de estudiantes en movilidad, característica propia de la universidad de Calvillo, también observa que existen alumnos que están en espera de ser aprobados ante el programa de movilidad, a lo que sugiere que se consulten programas de la Dirección General de Relaciones Internacionales, quienes ofrecen becas, estando en estos momentos la convocatoria abierta. Por otro lado, en cuestión de la encuesta de satisfacción de los servicios, menciona que, es muy bueno que se enfoquen en todas las áreas contenidas en la Universidad, entre las cuales se encuentra la cafetería, la cual es una constante que tenga bajos rasgos de evaluación; sin embargo, es un servicio

que no depende de forma directa de la universidad, dado que es un espacio concesionado, por lo que sugiere que este apartado se considere de forma independiente, a los servicios que se proporcionan de manera directa la Universidad. Ante lo cual la Mtra María del Socorro Vallin Contreras, comenta que sería importante también revisar el instrumento de aplicación de la encuesta, para determinar la validación en la medición de este servicio.

En este sentido la Mtra. Maricela Cruz Chávez, comenta que la encuesta de satisfacción de los servicios, es un instrumento que emite la CGUTyP, bajo ciertos lineamientos, sin embargo, es conveniente revisar los indicadores tanto académicos y de servicios, propios de la institución, como los que son convenidos por terceros de manera independiente.

Así mismo, la CP Gloria María Romo Cuesta, menciona que ella observa un fenómeno muy particular en Calvillo, por parte de la Universidad, en donde se gesta un cambio cultural en los jóvenes a partir de los programas de movilidad, que se tiene particularmente hacia Francia, favoreciendo en los jóvenes la adquisición de competencias en el manejo y dominio de una lengua extranjera. En este mismo sentido, hace referencia a la vinculación que se tiene con el sector productivo, por parte de la Universidad, ya que también el Lic. Aldwin ha sido invitado a participar en el viaje a Francia, teniendo así, un marco común para orientar y visualizar las competencias necesarias para cumplir con los alcances académicos orientados a los requerimientos del sector productivo. También menciona que observa que los indicadores reflejan rasgos positivos para la universidad; En relación a los indicadores de la cafetería, pide se considere la asignación de este espacio a través de una convocatoria, en la que se defina la concesión por medio de un concurso, ya que ciertamente es un espacio de convivencia para los jóvenes y forma parte, sin lugar a dudas del escenario de la universidad. Finalmente, felicita a la Universidad por el crecimiento que ha tenido en este último año referido, ya que desde el sector productivo se observa; y menciona que es cuestión de agrado para el sector empresarial.



La Mtra. Maricela Cruz Chávez, pide el uso de la voz, para mencionar que observa el gran avance que se tiene por parte de la Universidad, en cuanto a la presentación del informe, el cual se observa completo y muy bien estructurado, el cual deja ver un avance muy significativo, por lo que extiende una felicitación, por el trabajo presentado. Así mismo, hace referencia a que las becas de movilidad representan verdaderamente un logro que se tiene por parte de la Universidad, ya que no son espacios asignados, sino son lugares ganados por los estudiantes a nivel nacional, lo cual debe ser un incentivo para quienes se están incorporando a la Universidad.

Finalmente, la Mtra. María del Socorro Vallín, toma el uso de la voz, mencionando que efectivamente se observa un informe muy estructurado, cuestión que agradece ya que esto facilita la revisión y preparación para atender las reuniones del H. Consejo Directivo. Con el ánimo de no abordar aspectos que ya han sido mencionados, pasa directamente a un punto que se ha solicitado atender, por parte del Secretario de Educación Pública y que es el registro del cien por ciento de los estudiantes, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que solicita que, a partir de este momento, se informe el estatus que guarda la incorporación de alumnos al programa de seguridad social, en cada reunión del H. Consejo Directivo. Así mismo, comenta que, con respecto a los PTC's, se realicen acciones en torno a que los profesores de tiempo completo formen parte de la promoción de las carreras en función de poder incrementar la matrícula, sobre todo en los programas educativos en los que se tiene un menor registro matricular. En cuanto a la encuesta de satisfacción de los servicios, la Mtra María del Socorro Vallín, sugiere se focalice también hacia el exterior de la universidad, conociendo el punto de vista de los padres de familia, empresarios y población en general, en la que se mida la proyección sobre los logros que ha tenido esta casa de estudios.

Por su parte la CP Gloria María Romo Cuesta, quien sugiere se consiga el apoyo del tranvía del municipio, para realizar una ruta educativa y cultural en la que se establezca la visita a dos empresas y la universidad.

No habiendo más comentarios al respecto la Mtra. María del Socorro Vallín Contreras, solicita a los consejeros manifiesten si aprueban el informe de gestión que presenta la Titular de la institución, a lo que por unanimidad los consejeros manifiestan su conformidad por aprobar el informe. **Quedando debidamente aprobado.**

En uso de la voz la Mtra. María del Socorro Vallín Contreras, procede al Séptimo Punto del Orden del Día el cual consiste en la presentación de los estados financieros correspondientes al cuatrimestre enero – abril 2016, de tal forma que se da el uso de la voz a la Lic. Ma. Del Pilar Martínez Velasco, para finalmente conceder el uso de la voz al comisario Gerardo de la Garza, para que rinda el informe sobre las observaciones detectadas. De esta forma la Lic. Ma del Pilar Martínez Velasco da cuenta del informe financiero.

Una vez concluido el informe financiero por parte de la titular de la institución, la Mtra. María del Socorro Vallín Contreras, sede el uso de la voz al Comisario de la Universidad, quien comenta que a partir de las indicaciones de la reunión anterior se ha dado una comunicación estrecha con la Universidad, la cual ha mostrado apertura hacia la información financiera, con el ánimo de mostrar transparencia en sus procesos, en los que se ha ido caminando muy bien, al mismo tiempo hace énfasis en cuidar el avance de obra correspondiente al FAM 2014, con la finalidad de cerrar esta inversión frente al proceso de entrega – recepción, sin ningún problema.

Por su parte la Mtra. Maricela Cruz Chávez, solicita el uso de la voz, a través de la cual agradece a la Universidad por la presentación de la información en forma detallada, lo que da cuenta de cómo se lleva a cabo el manejo de los recursos dentro de la universidad, adicional a ello manifiesta tener dudas sobre dos conceptos reflejados en el detalle de cuentas, uno sobre el arrendamiento de bienes intangibles y el otro sobre el pago de servicios profesionales en consultoría, para lo que se pide se informe en la próxima

reunión del consejo directivo.

La Mtra. María del Socorro Vallín Contreras, agradece la intervención y finaliza con su aportación en la que menciona que quedará como acuerdo de esta reunión el que se solicita al comisario y a la Titular de la institución se revise la normativa propia de las universidades tecnológicas sobre el uso de los recursos que se están presentando por parte de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

De esta forma los consejeros determinan como acuerdo que se den por presentados los estados financieros. Quedando el punto como **presentado**.

Como octavo punto del orden del día, la Mtra. María del Socorro Vallín Contreras, da paso a la Solicitud de Acuerdos, dando el uso de la voz a la titular de la institución, la cual hace mención de los mismos como se indica a continuación:

Número de acuerdo	Descripción del acuerdo	Estatus
2016-OR-II/01	Se solicita al H. Consejo Directivo, la aprobación del reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de Calvillo. Mismo que se dio a conocer en la primera reunión del H. Consejo Directivo. El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el reglamento académico de la Universidad Tecnológica de Calvillo.	Aprobado
2016-OR-II/02	Se solicita al H. Consejo Directivo, la aprobación del reglamento Interior de trabajo de la Universidad Tecnológica de Calvillo. Mismo que se dio a conocer en la primera reunión del H. Consejo Directivo. El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el reglamento interior de la Universidad Tecnológica de Calvillo.	Aprobado

2016-OR-II/03	Con la finalidad de generar la posibilidad de que los estudiantes den continuidad a sus estudios en nivel ingeniería se presenta el estudio de factibilidad y análisis situacional de trabajo para la aprobación de la apertura del programa educativo: Ingeniería en Sistemas Productivos. El H. Consejo directivo aprueba por unanimidad la apertura del Programa Educativo en el nivel ingeniería de Sistemas Productivos.	Aprobada
2016-OR-II/04	Con la finalidad de generar la posibilidad de que los estudiantes den continuidad a sus estudios en nivel ingeniería se presenta el estudio de factibilidad y análisis situacional de trabajo para que el H. Consejo Directivo apruebe la apertura del programa educativo: Ingeniería en Mantenimiento Industrial. El H. Consejo Directivo aprueba la apertura del Programa Educativo de nivel Ingeniería en Mantenimiento Industrial, bajo consideración de que sea aprobado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y que se cubran los requisitos mínimos de apertura que marcan la normatividad.	Aprobado
2016-OR-II/05	Con la finalidad de generar la posibilidad de que los estudiantes den continuidad a sus estudios en nivel ingeniería se presenta el estudio de factibilidad y análisis situacional de trabajo para que el H. Consejo Directivo apruebe la apertura del programa educativo: Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico. El H. consejo Directivo aprueba la apertura del Programa Educativo de nivel Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico de forma estratégica ya que es la única Universidad Tecnológica que oferta este programa educativo en el Estado de Aguascalientes.	Aprobado

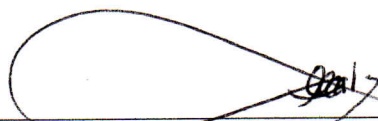
La Mtra. María del Socorro Vallín Contreras, señala que una vez concluido el punto de la solicitud de acuerdos, da paso a los asuntos generales, en donde se había registrado a solicitud de la Lic. Laura Lorena Alba Nevárez, un espacio para hablar sobre un proyecto de alfabetización, por lo que se concede el uso de la voz; de esta forma la Lic. Laura

Lorena, comenta que se tienen pensado el fijar acciones para favorecer a la alfabetización del nivel primaria y secundaria, involucrando a los centros escolares del nivel medio superior y superior del municipio de Calvillo, ya que es éste, el que presenta un mayor rezago educativo. Dicho proyecto está coordinado por el INEPJA, y se basa en la sustentación de un examen, para lograr la certificación del nivel básico. La propuesta se sustenta en invitar a los alumnos becados de la Universidad para que sean quienes promuevan este programa y se logre una mejora significativa sobre el nivel educativo del municipio y por ende del estado de Aguascalientes. Así mismo, comenta que se realizará una reunión para poder establecer los mecanismos que darán vida a este proyecto, en el que se considerará la participación del sector productivo de la región, cerrando brechas y colaborando en esta noble acción educativa.

Por su parte la titular de la Institución, comenta que la Universidad Tecnológica de Calvillo se suma con toda la disposición a este proyecto que, sin lugar a dudas, favorecerá a la educación en el municipio.

Finalmente, la Mtra. María del Socorro Vallín, agradece a todo el equipo que ha conformado la titular de la institución, por la apertura que han mostrado hacia las aportaciones de mejora en el trabajo. Así mismo, agradece la presencia de todos los H. Miembros del Consejo Directivo, a la Universidad Tecnológica de Calvillo y a todo su personal, concluyendo con esto la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, siendo las 11:25hrs, del 2 de junio del 2016. Firmando al calce los H. Miembros del Consejo Directivo que estuvieron presentes.

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL



Lic. Laura Lorena Alba Nevárez,
Delegada de la Secretaría de Educación Pública

Del Estado de Aguascalientes. Y representante del Ing.
Héctor Arreola Soria, Coordinador de las
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL



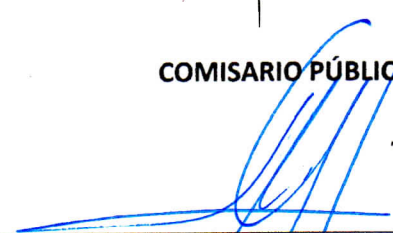
Mtra. María del Socorro Vallín Contreras,
Directora de Educación Media y Superior del Instituto
de Educación del Estado de Aguascalientes.

**REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y
SOCIAL**



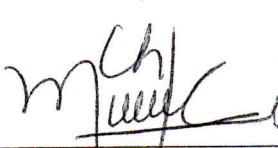
CP Gloria María Romo Cuesta,
En representación del
Lic. Aldwin Ramírez Madrid,
Director General del Hotel la Gloria

COMISARIO PÚBLICO



LEC. Gerardo de la Garza Martínez.
Director de Administración y Finanzas de la
Universidad Tecnológica de El Retoño,

Invitada Especial



Mtra. Maricela Cruz Chávez
Subdirectora de Educación Universitaria y Tecnológica
Instituto de Educación de Aguascalientes